



LACOMPARSA.EDU.AR

O como la esquila de las ovejas genera trabajo y valor agregado.

Información general

Síntesis

Se denomina popularmente "comparsa" al grupo de trabajadores especializados que realiza la esquila. El ovino lanado produce fibra de manera continua, por eso es indispensable para su bienestar esquilarnos anualmente.

La producción ovina del área de la FCV-UNLP se conforma por pequeñas majadas de raza no definida productoras de carne y lana.

Para el sector, el manejo anual de la esquila resulta problemático porque: 1) no hay esquiladores, o cobran caro o no van porque tienen pocos animales; 2) la poca tecnificación de la esquila, el bajo peso de vellón sucio, el poco volumen a vender, el traslado del producto y el pago al barrer resultan en una relación costo/beneficio pasible de mejorar.

El presente proyecto plantea la difusión de la capacitación para la esquila PROLANA como una fuente de trabajo. La certificación redundará en un mayor valor del servicio, y la esquila tecnificada contempla una mejora en la seguridad laboral y agrega valor al producto.

Se proyecta la difusión de la técnica y el conocimiento de la existencia del PROLANA-LEYOVINA a productores, estudiantes, docentes y a la comunidad rural en general para contribuir al fortalecimiento del sector ovino regional en su agregado de valor.

Convocatoria

Convocatoria Ordinaria 2018

Palabras Clave

Promoción educación	Difusión	Economía Social	Valor Agregado	Articulación con Universidad	Educación Media
Educación Superior	Inclusión	Comercialización	Producción		

Línea temática

PRODUCCIÓN, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Unidad ejecutora

Facultad de Ciencias Veterinarias

Facultades y/o colegios participantes

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Destinatarios

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- PRODUCTORES OVINOS DE LA CUENCA DEL SALADO.
- DOCENTES Y ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN TOTAL (CEPT).
- PERSONAL DE CAMPO.
- ESQUILADORES.
- ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA (UNLP).

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- MUNICIPIOS Y DELEGACIONES MUNICIPALES DE LA CUENCA DEL SALADO
- MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA. SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA.
- Ley Nacional 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina (LEY OVINA)
- PROLANA (Programa Nacional de asistencia al productor lanero para el mejoramiento de la calidad de la lana, de su presentación y condiciones de venta.)
- ASOCIACIONES DE PRODUCTORES.
- ASOCIACIONES DE CRIADORES OVINOS
- ESTUDIANTES DE ESCUELAS AGROTECNICAS
- COMUNIDAD RURAL EN GENERAL DE LA CUENCA DEL SALADO

Localización geográfica

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CUENCA DEL SALADO.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. (FCV-UNLP)

ESTABLECIMIENTO DON JOAQUÍN. (FCV-UNLP).

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

50

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

300

Justificación

El ovino doméstico lanado ha sido seleccionado desde hace centurias por su capacidad de producir fibra de manera continua. Por ende, la necesidad de esquilarse anualmente a los laneros es indispensable para su bienestar y para su producción.

Quiénes realizan la esquila son trabajadores especializados, en número variable según la cantidad de animales como así en tareas. Este equipo de trabajo, desde antaño se denomina popularmente "comparsa".

La producción ovina del área de influencia de la FCV-UNLP se conforma por pequeñas majadas lanadas productoras de carne de cordero y de raza no definida. Para el sector, el manejo anual de la esquila resulta problemático debido a: 1) la dificultad o imposibilidad de contratar esquiladores por el número bajo de animales a esquilarse o ausencia de los mismos en la zona; 2) en el caso en que el productor resuelva realizar la esquila por sí mismo, generalmente lo hace de manera ineficiente, y obteniendo un precio inferior por su producto o directamente es desechado; 3) por las características de la lana y el bajo peso de vellón sucio, resulta en un alto costo relativo por animal esquilado (relación costo/beneficio negativo para el productor); 4) el producto resultante, se deprecia mucho más por la escasa tecnificación de la esquila; 5) la comercialización de la lana se dificulta por el bajo volumen a vender, el traslado del producto y el pago al barrer que repercuten en la resultante económica del producto.

Desde hace 5 años, la FCV-UNLP realiza, junto al Programa Ovino de la Provincia, un curso anual de Acondicionamiento y Esquila PROLANA.

El presente proyecto plantea la difusión de la capacitación para la esquila como una fuente de trabajo en coordinación con PROLANA-LEYOVINA, así los participantes podrán obtener la certificación de Esquilador/Acondicionador PROLANA. En tiempos donde los oficios rurales desaparecen y la migración hacia las grandes ciudades por la falta de empleos necesaria la formación de nuevos esquiladores y la tecnificación de los que ya trabajan en el ramo.

La ventaja de la certificación PROLANA redonda en un mayor valor del servicio, además que la técnica de esquila suelta contempla una mejora en la seguridad laboral y en el valor agregado al producto.

Por otro lado se trabajará en difusión de la técnica a productores estudiantes y docentes CEPT, además de la comunidad rural en general. El conocimiento de la existencia del PROLANA-LEYOVINA y sus objetivos contribuyen al fortalecimiento del sector ovino regional en el agregado de valor.

Objetivo General

Propiciar la capacitación sobre la técnica de esquila y acondicionamiento de lanas bajo norma PROLANA y la integración de los diferentes actores involucrados en la actividad ovina de la región mediante el accionar de los docentes y estudiantes de la FCV-UNLP.

Objetivos Específicos

- Promover la formación práctica de esquiladores bajo la norma PROLANA
- Promover la formación práctica de acondicionadores bajo la norma PROLANA
- Promover el PROLANA, favoreciendo el aprendizaje y la internalización de los factores que influyen en la calidad de la lana en origen sobre la comunidad educativa y rural en general.
- Hacer conocer la aplicación del bienestar animal y de buenas prácticas pecuarias en el momento de la esquila sobre la comunidad educativa y rural en general.
- Promover Ley Ovina y sus beneficios.

- Promover la agrupación de esquiladores y acondicionadores locales (comparsas locales) mediante la gestión ante LEY OVINA para las líneas de crédito específicas.
- Conocer la realidad de los distintos actores partícipes a través del intercambio de saberes y aportes, con el propósito de desarrollar propuestas, alternativas y estrategias consensuadas y posibles de implementar, adaptadas a cada situación con los recursos disponibles
- Promover el desarrollo y sostenibilidad de agrupaciones de productores para la comercialización del producto.
- Fortalecer el vínculo entre la FCV-UNLP y las organizaciones participantes para potenciar lazos permanentes de mutua colaboración

Resultados Esperados

- 1- Haber propiciado la formación de esquiladores bajo norma PROLANA en la "Jornada a Campo de Esquila y Acondicionamiento - LEY OVINA NACIONAL 25.422"
- 2- Haber propiciado a la formación de acondicionadores bajo norma PROLANA, en la "Jornada a Campo de Esquila y Acondicionamiento - LEY OVINA NACIONAL 25.422"
- 3- Haber propiciado la interiorización en las propuestas del PROLANA para la obtención de un producto de calidad.
- 4- Que se desarrollen capacidades y habilidades para que se realicen y controlen los aspectos operativos con respecto al bienestar animal, de las buenas prácticas pecuarias en el momento de la esquila
- 5- Haber propiciado la interiorización en las propuestas de la LEY OVINA.
- 6- Que se adquieran habilidades para la visualización conjunta de las diferentes problemáticas regionales y la capacidad para lograr posibles soluciones.
- 7- Que se incentive la realización de actividades colaborativas, en particular al momento de comercializar el producto.
- 8- Que se capaciten los estudiantes universitarios en el abordaje de aspectos técnicos referente al sector ovino regional.
- 9- Que la FCV-UNLP accione como un agente aglutinador y de encuentro entre los interesados.
- 10- Haber realizado y difundido material gráfico (trípticos, cartillas) y audiovisual (videos).

Indicadores de progreso y logro

- Número y tipo de actividad (estudiantes, docentes, productores, personal de campo y comunidad rural en general) de los asistentes a los talleres.
 - Número de participantes a la "Jornada a Campo de Esquila y Acondicionamiento - LEY OVINA NACIONAL 25.422" en el establecimiento Don Joaquín de la FCV-UNLP, partido de Magdalena, Pcia. de Bs. As.
 - Número de talleres realizados y cantidad de participantes.
 - Cantidad de estudiantes universitarios capacitados la extensión sobre el sector productivo ovino regional.
 - Realización de al menos 1 tipo de material gráfico o audiovisual por temática abordada en los talleres.
 - Número de otras actividades de difusión por medios escritos, orales o electrónicos.
-

Metodología

Los docentes y estudiantes involucrados iniciaran las actividades con una etapa de revisión bibliográfica para la preparación de los materiales y contenidos para tratar en los talleres. Se realizará por grupos el abordaje de los tres ejes temáticos principales:

a) Esquila y acondicionamiento bajo normas PROLANA; b) bienestar animal y buenas prácticas pecuarias durante la esquila y c) Ley Ovina.

Se trabajara en coordinación para la estrategia de comunicación y diseño del material gráfico y audiovisual con los profesionales de la Dirección de Comunicación Institucional y audiovisuales de la FCV-UNLP. Se confeccionarán trípticos y/o cartillas referenciales para los asistentes.

Como así también con la UEP Buenos Aires de Ley Ovina y coordinación del PROLANA

Se realizará la difusión por diferentes medios previamente a la realización de los talleres. La localización para la realización de los talleres serán: la FCV-UNLP, los CEPT de Cañuelas y General Belgrano dirigido a productores, asociaciones de productores, docentes y estudiantes de nivel medio.

Se abordaran las temáticas de manera teórica práctica, a saber:

1- Esquila y acondicionamiento bajo normas PROLANA.

2- bienestar animal y buenas practicas pecuarias durante la esquila

3- Ley Ovina. Beneficios y sus modificatorias.

4- Actividad de intercambio de saberes y aportes de todos los actores. Detección de las Problemáticas del sector. Desarrollo de propuestas, alternativas y estrategias consensuadas y posibles de implementar, adaptadas a cada situación con los recursos disponibles.

Se trasladará una selección del Muestrario de lanas de la Catedra de Producción Ovina y Caprina, FCV-UNLP, como parte del material didáctico a utilizar en el desarrollo de las temáticas de acondicionamiento.

La carga horaria de estas actividades serán de 8 hs, en cada locación.

También se hará difusión y se invitará a la actividad a campo en el predio de Don Joaquín FCV-UNLP donde se llevará a cabo la Jornada de capacitación de esquila y clasificador bajo NORMA PROLANA. Jornada netamente práctica, donde se se llevará a cabo la esquila de los 98 ovinos correspondientes la majada de la FCV-UNLP y dictada por instructores PROLANA

Esta actividad se dicta en 2 días con una carga horaria total de 16 hs.

SE prevé la documentación de las actividades para la producción de material gráfico y audiovisual del proyecto.

Actividades

- Actividad 1: Los docentes y estudiantes involucrados iniciaran las actividades con una etapa de revisión bibliográfica para la preparación de los materiales y contenidos para tratar en los talleres. Se realizará por grupos el abordaje de los tres ejes temáticos principales: a) Esquila y acondicionamiento bajo normas PROLANA; b) bienestar animal y buenas prácticas pecuarias durante la esquila y c) Ley Ovina. Se trabajara en coordinación para la estrategia de comunicación y diseño del material gráfico y audiovisual con los profesionales de la Dirección de Comunicación Institucional y audiovisuales de la FCV-UNLP. Se confeccionarán trípticos y/o cartillas referenciales para los asistentes. Como así también con la UEP Buenos Aires de Ley Ovina y coordinación del PROLANA Se realizará la difusión por diferentes medios previamente a la realización de los talleres. La localización para la realización de los talleres serán: la FCV-UNLP, los CEPT de Cañuelas y General Belgrano dirigido a productores, asociaciones de productores, docentes y estudiantes de nivel medio. Se abordaran las temáticas de manera teórica práctica, a saber: 1- Esquila y acondicionamiento bajo normas PROLANA. 2- bienestar animal y buenas practicas pecuarias durante la esquila 3- Ley Ovina. Beneficios y sus modificatorias. 4- Actividad de intercambio de saberes y aportes de todos los actores. Detección de las Problemáticas del sector. Desarrollo de propuestas, alternativas y estrategias consensuadas y posibles de implementar, adaptadas a cada situación con los recursos disponibles. Se trasladará una selección del Muestrario de lanas de la Catedra de Producción Ovina y Caprina, FCV-UNLP, como parte del material didáctico a utilizar en el desarrollo de las temáticas de

acondicionamiento. La carga horaria de estas actividades serán de 8 hs, en cada locación. También se hará difusión y se invitará a la actividad a campo en el predio de Don Joaquín FCV-UNLP donde se llevará a cabo la Jornada de capacitación de esquila y clasificador bajo NORMA PROLANA. Jornada netamente práctica, donde se se llevará a cabo la esquila de los 98 ovinos correspondientes la majada de la FCV-UNLP y dictada por instructores PROLANA Esta actividad se dicta en 2 días con una carga horaria total de 16 hs. SE prevé la documentación de las actividades para la producción de material gráfico y audiovisual del proyecto.

- Actividad 2: Taller sobre Esquila y acondicionamiento bajo normas PROLANA.
- Actividad 3: Taller sobre bienestar animal y buenas practicas pecuarias durante la esquila y C) Ley Ovina.
- Actividad 4: Taller sobre la Ley Ovina. Beneficios y sus modificatorias
- Actividad 5: Actividad de intercambio de saberes y aportes de todos los actores. Detección de las Problemáticas del sector. Desarrollo de propuestas, alternativas y estrategias consensuadas y posibles de implementar, adaptadas a cada situación con los recursos disponibles.
- Actividad 6: “Jornada a Campo de Esquila y Acondicionamiento - LEY OVINA NACIONAL 25.422” en el establecimiento Don Joaquín de la FCV-UNLP, partido de Magdalena, Pcia de Bs. As.
- Actividad 7: Elaboración, distribución y publicación de los materiales gráfico y audiovisual

Cronograma

DURACIÓN DEL PROYECTO: 1 AÑO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes/Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1		x	x									
2				x		x		x				
3				x		x		x				
4				x		x		x				
5				x		x		x				
6											x	
7			x		x		x			x	x	x

Bibliografía

- Azzarini, M. y Ponzoni, R. (1971). Aspectos modernos de la producción ovina. 1ra contribución. Departamento de Publicaciones de la universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Borrelli, P.; Oliva, G. (2001). Ganadería Sustentable en la Patagonia Austral. Tecnología de Manejo Extensivo. INTA.
- Bouxadé Carbó. C. (1996). Zootecnia. Bases de producción Animal. Producción Ovina Tomo VIII. Ed. Mundi-prensa. Madrid, España..
- Calvo, C. (1982). Ovinos. Tecnologías. Ed. OGD. Buenos Aires, Argentina.
- Coordinación provincia UEP Buenos Aires – Ley Ovina - (2018) Informe de gestión POA 2017 - Presentación de

proyectos – Acciones en territorio. Disponible en:

<http://www.leyovinabuenosaires.com.ar/docs/INFO%20GESTION%202017.pdf>

- FLA. (2017) INFORME DE ZAFRA 2016/17. N°704. Disponible en: <http://www.flasite.com/ftp/anual.pdf>
- Girbal – Blacha, N. (2000). Ayer y Hoy en la Argentina rural. En: Papeles de Investigación, CONICET / UNLP / UNQW.
- González, C.; Civit, D.; Faverio, I.; Lamboglia, M. (2014) Bienestar animal en ovinos, en establecimientos agropecuarios. Vet. Arg. Vol. XXXI ? N° 315.
- Grünfeld E. y Rodríguez Morcelle, M. (2003). El Asociativismo Rural hoy. Seminario de Economía Social. Instituto de Estudios y Formación de la CTA. 2003. www.cta.org.ar. 18. Korol, C. (2007).
- Hafes E. (1975). The behaviour of domestic animals. Ed. Bailliere Tindall. Londres..
- Helman, M. Ovinotecnia. (1965). Tomo I y II. Buenos Aires, Argentina.
- Irazoqui, H. (1987). Los Ovinos y su Explotación. I Pte. Ed. Hemisferio Sur. Buenos Aires, Argentina.
- Ley Nacional 25.422. Recuperación de la Ganadería Ovina. República Argentina. Disponible en línea: www.leyovina.com.ar.
- Marai, J. M .F.; Owen, J .B. (1994). Nuevas Técnicas de Producción Ovina. Ed. Acribia. Zaragoza, España.
- Minola, J. y Goyenechea, J. Praderas y lanares. Producción ovina de alto nivel. Ed. Hemisferio Sur. Montevideo, Uruguay.
- Ovinos. IDIA XXI. (2004). Publicaciones Nacionales. INTA. Buenos Aires, Argentina..
- Pastorelli, V. (2008) Guía de Práctica a Campo con Ovinos. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata.
- PROLANA (2016). Manual de capacitación para pequeños productores buenas prácticas de esquila y acondicionamiento de lana y fibra de llama. MI-G-04 Versión 0. Disponible en: <https://prolana.magyp.gob.ar/wp-content/uploads/2017/07/MANUAL-PROLANA-PP-COMPRIMIDO.pdf>
- PROLANA. (2012) Reglamento Prolana. Programa de asistencia para le mejoramiento de la calidad de la lana. Versión 03. Disponible en: <https://prolana.magyp.gob.ar/publicaciones/>
- PROLANA. (2017). Manual de esquila de ovinos con tijera mecánica método New Pattern MI-G-02 Versión 3. Disponible en: <https://prolana.magyp.gob.ar/wp-content/uploads/2017/08/MANUAL-OVINOS.pdf>
- PROLANA. (2018) Manual de acondicionamiento. Disponible en: https://prolana.magyp.gob.ar/archivoadm/publicacions_Manual%20Acondicionamiento%20de%20lanas%202011.pdf
- Ringuelet, R. y Rey, M.I. (2010). El desarrollo rural y la visión de los técnicos. 2das. Jornadas de Sociología, UNLP.
- SAGPYA. (2007). Boletín de información ovina. Dirección de Ganadería. www.sagpya.mecon.gov.ar.
- Sarachu, A. (1995) Juicio sobre las organizaciones de productores sobre el cambio global y su impacto en el sector y las empresas agropecuarias. FAO.
- Solanet, C. (2000). Contexto histórico de la cría de ovinos cría. Disponible en línea: www.inta\INTA Balcarce - Contexto histórico de la ovinos.htm.

Sostenibilidad/Replicabilidad

Desde 2014, con la Coordinación Provincial de Ley Ovina y PROLANA en el marco del Programa Ovino del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, se organizaron 4 cursos de “Capacitación de esquila Tally Hi/New Patern y normas PROLANA”, formando a 17 esquiladores/acondicionadores, 37 estudiantes de grado de la FCV, UNLP y escuelas agropecuarias, además de productores y personal de campo de la FCV.

A principios del mes de diciembre, se realiza la esquila desmaneada mediante esquiladoras eléctricas; los vellones desbordados, clasificados y envasados en bolsones de nylon de 200 micrones, estivados bajo galpón hasta el momento de la comercialización.

A partir de 2018, la majada de la FCV-UNLP fue trasladada al establecimiento “Don Joaquín” , pdo de Magdalena, donde se proyecta realizar la esquila, para dar continuidad a las labores iniciadas en el Predio de Pereyra Iraola, sitio alejado del ámbito rural.

Autoevaluación

El presente proyecto se basa en la importancia económica que tiene la actividad ovina y su desarrollo regional en proyectos de extensión e investigación desarrollados, en la experiencia del grupo de trabajo en las diferentes tareas a desarrollar y en el trabajo conjunto previo con productores de la región. El presente proyecto se encuentra en el marco de la Ley Nacional 25.222 para la Recuperación de la ganadería ovina y sobre la Ley N°24696 y modificatorias.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Pastorelli, Vanesa Rhodia Silvana (DIRECTOR)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Jefe de Trabajos Prácticos)
Gomez, Maria Verano (CO-DIRECTOR)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Profesor)
Brandi, Lucio Mariano (COORDINADOR)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Auxiliar)
Gonzalez, Estefania Del Jesus (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Romero, Jorge Roberto (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Profesor)
Castro, Paula Nicole (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Acusse, Laura (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Hansson, Erika (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Romero, Maria Laura (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Alvarez, Lucia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Gomez, Mercedes Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Vazquez, Facundo Martin (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Soto, Andres Telesforo (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Profesor)
Picon, Flavia Noelia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Graduado)
Liberto, Daniela (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Graduado)
Dumigan, Federico (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Bigres, Araceli Susana (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Prieto, Natalia Beatriz (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Branda, Rocío Antonella (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Rolleri, Eleonora (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (No-Docente)
Witon, Carlos Darian (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (No-Docente)
Casarosa, Nadia Florencia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Saavedra, Maria Jose (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Nievas, Maria Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Graduado)
Garcia, Jenifer Angelita (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Auxiliar)
Ozaeta, Diana Sofía (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
Pugh, Mauricio Ricardo (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Prieto, Macarena Mariana (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Patullo, Miguel Angel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Digiacomio, Esteban (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Auxiliar)
Della Bella, Maria Agostina (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Gortari Castillo, Lihuel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Lavitola, Josefina (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Kienast, Manuel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Berto, Kevin Emanuel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Pascual, Guadalupe (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Leonardi, Yamila Marisa (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
De Seta, Dolores (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Garcia, Luciana (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Alonso, Federico Pehuen (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Lezcano, Florencia María (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)
Sosa Campitelli, Micaela Belén (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Veterinarias (Alumno)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
SECRETARÍA DE AGROINDUSTRIA. SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA. LEY OVINA. BUENOS AIRES PROGRAMA PROLANA	La Plata, Buenos Aires	Organismo gubernamental provincial	Ismael Horacio Faverio, COORDINADOR PROVINCIAL UEP BS.AS. LEY OVINA
ASOCIACIÓN CRIADORES HAMPSHIRE DOWN DE LA ARGENTINA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Asociación	Fernando Sáenz Valiente, PRESIDENTE
CEPT N°33 "EL DESLINDE"	Cañuelas, Buenos Aires	CENTROS DE EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN TOTAL (CEPT).	NADIA UGARTEMENDIA, DIRECTORA
CEPT N°1 "LA COLONIA".	General Belgrano, Buenos Aires	CENTROS DE EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN TOTAL (CEPT).	MAGALÍ NOVOLISIO, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA	Magdalena, Buenos Aires	Organismo gubernamental municipal	Néstor Fernández, DIRECTOR